

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 538 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 18 JUN 2015

VISTOS:

El Oficio N° 660-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de junio del 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita la designación del Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del servicio de laboratorio de enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos de la UNTRM"; la Hoja de Trámite N° 1455, de fecha 16 de junio del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 895-2014-UNTRM-R, de fecha 13 de octubre de 2014, se aprueba el expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM" – Meta "Construcción del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias";

Que, con Resolución Rectoral N° 119-2015-UNTRM-R, de fecha 09 de febrero del 2015, se designa a partir del 01 de febrero del 2015, al Ing. César Augusto Maraví Carmen, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM" – PROSAN;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, solicita al Señor Rector, dar por concluida la designación del Ing. César Augusto Maraví Carmen, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM" – PROSAN, agradeciendo su colaboración en el desarrollo de las actividades del proyecto; asimismo, con la finalidad de dar continuidad a la ejecución del proyecto y cumplir con todos los objetivos trazados, solicita designar a partir del 10 de junio del 2015, al M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca, como coordinador del proyecto antes citado;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; -

Que, con Resolución Rectoral N° 522-2015-UNTRM-R, de fecha 11 de junio del 2015, se encarga los Despachos del Rectorado y Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del 12 al 21 de junio del 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de los titulares;



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 538 - 2015-UNTRM-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 15 de junio del 2015, la designación del Ing. César Augusto Maraví Carmen, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM – Amazonas - PROSAN", expresándole las gracias por su colaboración en el desarrollo de las actividades del proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 15 de junio del 2015, al M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM – Amazonas - PROSAN".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, de la forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Maria Nelly Luján Espinoza

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Germán Auril Evangelista

Abog. Germán Auril Evangelista
Secretario General